

156 -

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIA DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **GOHJ801111J41**

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
						DIVISA		PAQUETE
León	Guanajuato	12/11/2019	12/11/2019	1	0	MXN	250.00	0.00 100% 250.00
Guanajuato	Guanajuato	13/11/2019	13/11/2019	1	0	MXN	0.01	0.00 100% 0.01
Guanajuato	Guanajuato	14/11/2019	15/11/2019	2	0	MXN	0.01	0.00 100% 0.02

TOTAL DÍAS: 4 0

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	250.03

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	250.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	250.00
IV.7 NO EJERCIDO			0.03
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	250.03

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES **0.00** V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISION A EJECUTAR VISITA DE VERIFICACION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROS, EMISIONES E IMPACTO A LOS ESTABLECIMIENTOS ALTAKIMICA, MINA BOLANITOS Y MINA EL ROSARIO, PARA VERIFICAR LA LEGISLACION AMBIENTAL. CON USO DE VEHICULO OFICIAL CON MONTO DE GASOLINA DE \$1200.00. FOLIO INTERNO No. IND_152MJGH.

VII. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIA DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ
ENLACE



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
62510	12/11/2019	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	250.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	250.00
			PERDIDA CÁMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	250.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
-----------------------------	-------------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

SE REALIZO COMISION EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO EN DONDE SE ACUDIO A LAS EMPRESAS PARA VERIFICACION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y EMISIONES A LA ATMOSFERA

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

NA

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIA DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ

ENLACE



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

OVI800131GQ6

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI P01 - Por definir

SUCURSAL: 81170

TICKET: 811703601300461440

FECHA DE EMISIÓN: 14/11/2019 03:45:58 p. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 37500

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

PFP920718FB2

CANT	PRODUCTO				IMPUESTO		COSTO	
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	36.50	\$228.10	\$228.10
FORMA DE PAGO 01 - Efectivo								

DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 60/100 MXN

SUBTOTAL \$228.10

IVA \$36.50

TOTAL \$264.60

CONSUMO DEL DÍA 12/11/2019

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
B92CC310-BEE8-4CB6-AA70-A28F16DA5E5A	14/11/2019 03:45:59 p. m.	00001000000411478468	PUE - Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT
00001000000404598147

Sello digital del emisor

eXib4XC4Czawr14cLYS+X+IFypuUOI5n+ILamGM007BFRmVHJrU9yKw2I56y5LJMhXQEnFDGxauWzrIQFw7a/2SwSTZT4QHKuAHik9ICoXnHB9HeAFnL9W6hMcEXfhqOSuF64MsV8MOnn1FUAGkLSrReHNK7IoZ0OWxmSxsv5AZI3cOMT0imavHw1joNj50hgO/hNC0ndkYaa001FY5dj/1z5reUgWSJleCIDx0wqH8uHqoJKW9KM0nSZJCM/Ggguxm/qcer3vWBTEC3+ju03HsyBC78aaHGPPaD+yrcf9sEun0vyX0YyEXU9oAutBLRIA==

Sello digital del SAT

QRuid6HUwNiiVLBP70ThiXPPULXafzVA5MPcCOMPhAJNBiccZRVzdsbnG0eJlBqb7gQxkb/Xp0+ueQTwm9LrAPcBg+Y9WkZD6YHD3Ygk0P3ZRkbsSgIDAI+R9BBy8KJmmGzWlueNooTlcPYKTM+fwg8IXoTbVK4zOPkYGRnj0h0NYGH+e9Wp+rWFXIMZiHcohQsEK07bLAJQAKYWBuljcwcvA1zKjHvhvWJD+9OF5/mZbk1a+ImJ4ILJU+2Nvwj3pcY9fmBDaXPvrHk/vfIoL7juJWm0DgbW68BmEuc8CxmI0EInppZL1UCuYnK6WH00Gfod8/w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|B92CC310-BEE8-4CB6-AA70-A28F16DA5E5A|2019-11-14T15:45:59|IN020124V62|eXib4XC4Czawr14cLYS+X+IFypuUOI5n+ILamGM007BFRmVHJrU9yKw2I56y5LJMhXQEnFDGxauWzrIQFw7a/2SwSTZT4QHKuAHik9ICoXnHB9HeAFnL9W6hMcEXfhqOSuF64MsV8MOnn1FUAGkLSrReHNK7IoZ0OWxmSxsv5AZI3cOMT0imavHw1joNj50hgO/hNC0ndkYaa001FY5dj/1z5reUgWSJleCIDx0wqH8uHqoJKW9KM0nSZJCM/Ggguxm/qcer3vWBTEC3+ju03HsyBC78aaHGPPaD+yrcf9sEun0vyX0YyEXU9oAutBLRIA==|00001000000404598147||





INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 19/11/2019

Jefe inmediato: Ing. Carlos Ivan Corona Andrade

Consecutivo por Área: MJGH-152-19

Delegación: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA DE JESÚS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 12/11/2019

Lugar: LEÓN

Objeto de la comisión: Realizar visita de verificación al establecimiento ALTA KIMICA DE MÉXICO, S.A DE C.V., para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Atmosfera en el Municipio de León en el Estado de Guanajuato.

Síntesis: Siendo las Doce horas con Cero minutos, del día 12 de Noviembre de dos mil Diecinueve, la suscrita María de Jesús González Hernández inspectora federal adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en Calle Avenida Santa Croce número 106, Colonia Industrial Santa Croce Municipio de León. Para realizar orden de inspección número PFFPA/18.2/2C.27.1/156-19-OI-León, de fecha 05 de Octubre de 2019 ordenado el acuerdo primero del proveído de número ac/481/19 de fecha 17 del mes de septiembre del año 2019, emitido por esta procuraduría federal de protección al ambiente en el estado de guanajuato, el cual remite a verificar el cumplimiento de las medidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, impuesta en el acuerdo de emplazamiento no. ae/174/16 de fecha 18 del mes de octubre del año 2016, notificado el 09 de agosto del 2017. De tal manera que al realizar la verificación, la persona que atiende la visita, manifiesta que presentara evidencia del cumplimiento de las medidas impuestas dentro d los cinco días que tiene por derecho ante la delegación de la PROFEPA en Guanajuato.

Conclusión: Durante la visita la persona que atiende la visita, manifiesta que presentara evidencia del cumplimiento de las medidas impuestas dentro d los cinco días que tiene por derecho ante la delegación de la PROFEPA en Guanajuato. Por lo que No da cumplimiento.

Resultados Obtenidos: No cumple

Contribución: Verificar física y documentalmente que establecimiento ALTA KIMICA DE MÉXICO, S.A DE C.V., para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en Materia de Atmosfera en el Municipio de León en el Estado de Guanajuato.

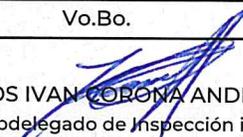
Atentamente



María de Jesús González Hernández.

Comisionado

Vo.Bo.



ING.CARLOS IVAN CORONA ANDRADE.
En suplencia del subdelegado de Inspección industrial , con fundamento en el Art. 84 tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 19/11/2019

Jefe inmediato: Ing. Carlos Ivan Corona Andrade

Consecutivo por Área: MJGH-152A-19

Delegación: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA DE JESÚS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 13/11/2019

Lugar: GUANAJUATO

Objeto de la comisión: Realizar visita de Inspección al establecimiento MINA BOLAÑITOS, S.A DE C.V., para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Residuos Peligrosos, Municipio de Guanajuato, en el Estado de Guanajuato.

Síntesis: Siendo las Diez horas con Treinta y seis minutos, del día 13 de Noviembre de dos mil Diecinueve, la suscrita María de Jesús González Hernández inspectora federal adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en Domicilio Carretera a Cristo Rey, Domicilio conocido "S/N", C.P 36240, Municipio de Guanajuato, en el Estado de Guanajuato. Para realizar orden de inspección número PFPA/18.2/2C.27.1/151-19-OI-Guanajuato, de fecha 11 de Noviembre de 2019. Al revisar física y documentalmente se reviso, alta como generador, autocategorización, almacen temporal, table de incompatibilidad, COA, seguro ambiental, bitacora, manifiestos y autorizaciones, de los cuales no presenta autorizaciones, y su seguro ambiental vigente se encuentra en idioma ingles, ademas de que en el momento de la visita no se observan todos los contenedores etiquetados, y no se observa posteada la tabla de incompatibilidad, por lo que el resultado es irregularidades leves.

Conclusión: Al revisar física y documentalmente se reviso, alta como generador, autocategorización, almacen temporal, table de incompatibilidad, COA, seguro ambiental, bitacora, manifiestos y autorizaciones, de los cuales no presenta autorizaciones, y su seguro ambiental vigente se encuentra en idioma ingles, ademas de que en el momento de la visita no se observan todos los contenedores etiquetados, y no se observa posteada la tabla de incompatibilidad, por lo que el resultado es irregularidades leves.

Resultados Obtenidos: Irregularidades leves

Contribución: Verificar física y documentalmente que establecimiento MINA BOLAÑITOS, S.A DE C.V., para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Residuos Peligrosos, Municipio de Guanajuato, en el Estado de Guanajuato.

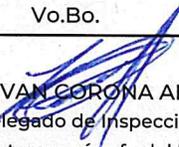
Atentamente



María de Jesús González Hernández.

Comisionado

Vo.Bo.



ING.CARLOS IVAN CORONA ANDRADE.
En suplencia del subdelegado de Inspección Industrial, con fundamento en el Art. 84 tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 19/11/2019

Jefe inmediato: Ing. Carlos Ivan Corona Andrade

Consecutivo por Área: MJGH-152B-19

Delegación: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA DE JESÚS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 14/11/2019

Lugar: GUANAJUATO

Objeto de la comisión: Realizar visita de Inspección al establecimiento COMPAÑÍA MINERA DEL CUBO, S.A. DE C.V., para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Residuos Peligrosos, Municipio de Guanajuato, en el Estado de Guanajuato.

Síntesis: Siendo las Diez horas con Treinta, del día 14 de Noviembre de dos mil Diecinueve, la suscrita María de Jesús González Hernández inspectora federal adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en en domicilio conocido, mineral del cubo, área denominada como planta "El Tajo", Estado de Guanajuato. a efecto de realizar la orden de inspección PFFPA/18.2/2C.27.1/171-19-OI-Guanajuato de fecha 11 de Noviembre del 2019. Al revisar física y documentalmente se reviso, alta como generador, autocategorización, almacen temporal, table de incompatibilidad, COA, seguro ambiental, bitacora, manifiestos y autorizaciones, de los cuales no presenta autorizaciones, su seguro ambiental vigente se encuentra en idioma ingles, ademas de que en el momento de la visita no se observan todos los contenedores etiquetados, y no se observa posteada la tabla de incompatibilidad, por lo que el resultado es irregularidades leves.

Conclusión: Al revisar física y documentalmente se reviso, alta como generador, autocategorización, almacen temporal, table de incompatibilidad, COA, seguro ambiental, bitacora, manifiestos y autorizaciones, de los cuales no presenta autorizaciones, y su seguro ambiental vigente se encuentra en idioma ingles, ademas de que en el momento de la visita no se observan todos los contenedores etiquetados, y no se observa posteada la tabla de incompatibilidad, por lo que el resultado es irregularidades leves.

Resultados Obtenidos: Irregularidades leves

Contribución: Verificar física y documentalmente que establecimiento COMPAÑÍA MINERA DEL CUBO, S.A. DE C.V., para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Residuos Peligrosos.

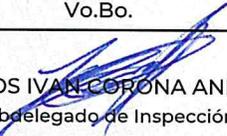
Atentamente



María de Jesús González Hernández.

Comisionado

Vo.Bo.



ING. CARLOS IVAN CORONA ANDRADE.
En suplencia del subdelegado de Inspección industrial, con fundamento en el Art. 84 tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.